

EL MAGISTERIO BALEAR.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

TOMO XI.

PALMA.

IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER.

1883.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 8—2.º	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damíen Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

LAS CAJAS ESCOLARES.

I.

Una de las instituciones mas benéficas y de mayor trascendencia social, que conviene conocer y estudiar, es la que difunde, propaga y populariza el ahorro escolar. Un maestro de escuela, el Sr. Dulac, inició el pensamiento en 1834; un profesor peritísimo, el señor Laurent, le dió nueva vida en 1865; un ministro entusiasta, el Sr. Frera Orban, puso su actividad y su influencia al servicio de la naciente institucion; un publicista eminente; el Sr. Malarce, la ha domiciliado y estendido en Francia desde 1874 con éxito extraordinario, y dos hombres de estudio y de escelentes deseos, los Sres. Perez, Gonzalez y Santiago, realizaron una obra tan meritoria en la ciudad de Avila.

¿En qué consisten y cómo funcionan las cajas escolares?

El principio sobre que descansan las cajas escolares es el ahorro de los infantiles alumnos. El profesor recoge del niño, en depósito, toda cantidad, á oontar desde un céntimo, y cuando reúne una peseta, ó sean 100 céntimos, el maestro la remite á la caja de ahorros, abriéndose en el acto la libreta á favor del alumno, y allí le van consignando todas las demás que durante el trascurso del tiempo se van acumulando hasta constituir un modesto capital, capital variable, segun los países, pues en unos se admite hasta mil duros, en otros hasta dos mil y en algunos hasta 66.000 reales.

Es decir, que el ahorro del niño, durante un número de años, puede producir un depósito importante, que unido á los intereses de las

cantidades entregadas, sirva en lo venidero para seguir una carrera, establecer una pequeña industria, consagrarse al aprendizaje ó eximirse del servicio de las armas.

Dada la bondad del pensamiento fácilmente se explica el desarrollo que han adquirido las cajas escolares en Bélgica, en Inglaterra, en Austria, en Francia, en Italia, en Suiza, en los Estados-Unidos y en el Brasil.

II.

El Sr. Laurent ganó en público certámen un premio de 40.000 rs. y el tema de su *Memoria* estaba consagrado al ahorro. Esos dos mil duros, producto de su trabajo y de su saber, fueron la base de las cajas escolares de Gante, y tal iniciativa y tales recursos produjeron el efecto deseado en la opinion y en la prensa. El Gobierno y el Parlamento, el magisterio y la juventud estudiosa, en una palabra, todas las clases y todas las fortunas se asociaron al proyecto del sábio profesor. En un solo año, de 15.000 discípulos que asistian á las escuelas de Bélgica, 13 mil eran imponentes y constituyeron mas tarde un capital importante, acumulado á fuerza de céntimos.

En Francia, despues del ensayo feliz del Sr. Dulac, á quien tanto debe la enseñanza, ha obtenido un éxito extraordinario el distinguido propagandista Sr. Malarce, ya con sus escritos, ya con sus libros, ya con sus conferencias, verdadero instrumento de progreso en la nacion vecina.

En 1877 existian en Francia 8.033 cajas escolares en otras tantas escuelas: dos años mas tarde, en 1879 su número llegó á 10.440 y en el actual, es decir, en 1881, llegan ya á 14.372. Pues, bien; fijemos la atencion en el progresivo desarrollo que adquieren el número de libretas abiertas y las cantidades impuestas por los jóvenes escolares. En 1877 las imposiciones fueron 148.372; en 1879 aumentaron hasta 177 mil 534 y en 1881 ascienden á 302,841. Las cantidades impuestas representan en 1879 un valor efectivo de 2.964.352 francos en 1880 llega á 3.602.621 y en 1881 se aproxima á 6 millones y medio de francos, ó sea 6.403.773.

Desde 1874, en ménos de siete años, ha conseguido establecer el Sr. Malarce, mas de 14.000 cajas escolares en otros tantos establecimientos docentes y atraer 302.000 alumnos al aprendizaje de la vida económica, que fortifica la energía moral, forma el carácter y enseña el arreglo de las costumbres.

Por que es de advertir que el término medio del ahorro en las escuelas en Francia, es de 15 céntimos por semana y por alumno. Esto prueba, bajo el punto de vista práctico de la institucion, que á las cajas escolares se lleva y debe llevarse el modestísimo ahorro del niño, pero no el de la familia.

No son hoy en Francia las cajas escolares lo que eran en 1834.

Hace 37 años suponían el esfuerzo aislado de un profesor, tan modesto como sabio; hoy constituye el esfuerzo de un propagandista incansable el Sr. Malarco, auxiliado por todas las clases sociales.

En Austria, la solicitud y la diligencia del doctor Roser, ha conseguido aclimatar la institucion: en Hungría hizo otro tanto el consejero Weisz; en los Estados-Unidos obtiene grandes resultados el Sr. Townsen; en el Brasil es el mayor entusiasta el emperador, tan querido dentro y fuera de su patria; en Italia el gobierno y las corporaciones populares, fomentan esos establecimientos; en Suiza aumenta la propaganda, é Inglaterra costea los gastos indispensables.

III.

¿Y en España, cuándo y cómo se establecieron las cajas escolares?

En España, un inglés residente en Linares, el Sr. Esllman, popularizó la institucion y la ciudad de Avila, de tantos recuerdos históricos, estableció la primera caja escolar en 16 de Agosto de 1878. Y Madrid, San Sebastian, Valencia, Gerona, Linares, Alcoy, etc., siguieron el movimiento iniciado, distinguiéndose la ciudad del Cid por su perfecta, sencilla y admirable organizacion.

Desde el momento en que los Sres. don Tomás Perez Gonzalez y D. Marcelino de Santiago iniciaron en Avila y trasplantaron desde extranjera tierra la institucion del ahorro escolar, la prensa se hizo eco del deseo general, y los Sres. Galdo y Anton Ramirez, de palabra y por escrito llevaron la propaganda á todas las clases, consiguiendo resultados satisfactorios.

En dos años el progreso es evidente. Avila cuenta con cinco cajas escolares, 229 imponentes y 19,654 reales; Palafurgell (Gerona), ofrece dos cajas escolares, 96 imponentes y 372 reales; San Sebastian presenta 4 cajas escolares, 73 imponentes y 6.414 reales; Madrid tiene 49 cajas escolares, 802 imponentes y 49.563 reales, y Valencia reúne 6 cajas escolares, 251 imponentes y 9.999 rs. Los anteriores datos corresponden al dia 1.º del año actual.

¿Quiénes fueron las primeras escuelas y los primeros maestros que establecieron en Madrid las cajas escolares?

El colegio de San José de Calasanz que dirige D. Eduardo la Casa; la escuela de niñas á cargo de doña Josefa Redondo, y la de niños, á cuyo frente se halla D. Patricio Nájera.

La caja escolar que mas se ha distinguido en Madrid durante el año 1880 en el número é importe de las imposiciones es la establecida por el profesor D. Rafael Cobeña (setenta alumnos, con 512 imposiciones por valor de 7.045 reales), y la del pueblo de Leganés, á cargo del profesor D. Ignacio Márcos de Leon Martinez (70 alumnos, con 318 imposiciones, importantes 4.706 reales.)

VI.

¿Qué sistema debiera emplearse en España para fomentar las cajas escolares?

En nuestro sentir pudiera aplicárseles ya ensayados en el extranjero, y alguno de ellos en Valencia; 1.º, la administracion pública, interesada en el progreso de la educacion popular, entregará á los maestros *timbres de ahorro de á cinco céntimos*, para los niños mas sobresalientes y que, durante el dia dén mayores pruebas de aplicacion, timbres que representen la cantidad en ellos consignada, y que cangearán por metálico cuando lleguen ó exceden de una peseta; y 2.ª, las corporaciones y particulares entregarán á los maestros tarjetas de un valor convencional destinadas á los alumnos pobres, pero mas aplicados de clase, tarjetas que satisfarán los donantes el dia último de mes, para que su producto se entregue en la Caja de Ahorros á nombre de los alumnos premiados.

Ya lo realicen el Estado, la provincia, el municipio ó los particulares es lo cierto que el pensamiento entraña un propósito laudable y una obra meritoria.

Los hombres de fortuna tienen á su disposicion el medio de hacer un bien á la infancia, ya premiando su aplicacion y aprovechamiento, ya imbuyendo en los niños el espíritu de ahorro.

Los que no tenemos fortuna y vivimos de las letras, no de las letras de cambio, nos contentamos como obreros del pensamiento, con poner nuestra modesta inteligencia, que es nuestro capital, al servicio de las grandes causas y de los grandes intereses de la civilizacion y de la patria.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Por el ministerio de Ultramar se ha pasado á informe del Consejo de Instruccion pública, el expediente relativo á la creacion de una Escuela Normal de Maestras en la Habana.

Asimismo se han sometido al dictámen de dicho cuerpo consultivo, los reglamentos para la Escuela Normal de Maestras y las cuatro escuelas modelo creadas recientemente en la isla de Puerto-Rico.

A la entrada de los talleres del ferro-carril de la ciudad de Valencia se fijó el dia 19 del próximo pasado Octubre el siguiente importante aviso:

«Talleres.» — «En lo sucesivo no podrán admitirse en las dependen-

cias de este servicio ningun aprendiz que no sepa leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética.

A los aprendices existentes se les dará un año de término para llenar este requisito, durante el cual se les permitirá por turno que establezcan los señores contramaestres que no asistan por la tarde al trabajo; en la inteligencia que terminado dicho plazo, serán dados de baja los aprendices que no hayan adquirido los conocimientos indicados.»

De desear es que se generalizase esta medida.

Los excelentes resultados que ha producido en la vecina república el establecimiento de Escuelas nacionales de Agricultura llevado á efecto en algunos departamentos, ha inspirado al director de tan importante ramo, Mr. Tisserand, la idea de crear Escuelas prácticas primarias de Agricultura en los principales centros agrícolas, pensamiento que responde á la necesidad de poner á los hijos de los labradores pobres en condiciones de adquirir siquiera solo sean nociones elementales de historia natural, topografía y agricultura, sin perjuicio del desarrollo conveniente de la instrucción primaria que previamente hubieren recibido de las escuelas de sus respectivas municipalidades, que generalmente abandonan á los doce años sin haber aprendido nada bajo el punto de vista agrícola.

Entre los varios proyectos que se mueven estos días en la Dirección general de Instrucción pública, figura uno de grande interés para los Inspectores de primera enseñanza y Profesores de Escuela Normal.

Por hoy no podemos *corrernos* más en este asunto, por temor de incurrir en una indiscreción.

¡Ojalá tuviera muchos imitadores!

Ha fallecido en Santander D. Manuel María Blanco, habiendo legado 120.000 pesetas para la creación de una escuela de niños en aquella provincia.

Ha fallecido á la edad de 110 años la madre política del Sr. Riaño, Director general de Instrucción pública.

Dios la tenga en la gloria.

Acompañamos al Sr. Riaño en su justo dolor.

Hemos recibido el número 118 de la utilísima REVISTA POPULAR

DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

S U M A R I O :

Orígenes del calor.—La coca, como antídoto del ópio.—Máscaras ó caretas de mica.—La urea como sucedáneo de la quina.—Remedio contra la hidrofobia.—Procedimiento sencillo para limpiar los guantes.—Mazapan de Toledo.—Noticias y datos de interés sobre calderas de vapor.—Corteza de Cote.—Conservación de los huevos.—Propiedad fisiológica del ácido carbónico.—Condiciones sanitarias de las regiones tropicales.—Platinado de las vasijas y utensilios empleados en química y farmacia.—Temperatura de Madrid.—Inhalación anti-diftérica.—Nuevo baño en reemplazo de la arena en las operaciones químicas.—Agua de tocador.—Miel rosada.—Aumento en la producción de los huevos.—Preparación del cáñamo.—Monedas de níquel.—Sudor de los pies.—Fabricación de las perlas negras sobre hilos ó tejidos.—Estadística española.—Cemento para pegar cristal y metales.—Premio Rubio.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: En vista de la instancia presentada en este Ministerio por varias Maestras superiores solicitando se les permita matricularse en el cuarto año de la enseñanza normal sin someterse al exámen previo que determina el reglamento de 27 de Agosto último; S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se conceda la matrícula en el referido cuarto año de la Escuela Normal de Maestras, como alumnas libres, á todas las que hayan terminado los estudios del tercer año, y para lo cual se señala el plazo de 15 días, á contar desde la publicación de esta orden en la *Gaceta*: pero debiendo practicar aquellas el exámen de ingreso en la primera quincena de Mayo próximo, sin que puedan optar al de fin de curso las que en aquel no fuesen aprobadas.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se conceda igual gracia para la matrícula del curso superior á las que hayan terminado los estudios del segundo año.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(*Gaceta* del 20 de Noviembre.)